



PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04	Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
------	-------------------------	---	---	--

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional".

Comas, 27 JUN. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 100 -2018 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor (a) (ita):

Director(a) de la I.E..... de la UGEL 04

Presente. -

ASUNTO : Reitero pedido de brindar facilidades al personal de la ONPE en la Utilización de las instalaciones de las IIEE para Elecciones Regionales y Municipales 2018.

**REFERENCIA : Oficio Múltiple N°27-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
Oficio N°000012-2018-JN/ONPE
OFICIO MÚLTIPLE N° 0045-2018– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE**

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Directoral N°004-2018-UGEL 04, recordarle que, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), en cumplimiento del Decreto Supremo N°004-2018-PCM, realizará la organización y ejecución de las Elecciones Regionales y Municipales 2018 el domingo 07 de octubre del presente año.

En ese sentido se le solicita brindar las facilidades al personal de la ONPE para que pueda verificar las instalaciones de los locales escolares que serán utilizados para dicho proceso electoral.

Cabe mencionar, que el personal de la ONPE visitará las Instituciones educativas portando su respectivo fotocheck de identificación.

Para tal efecto, agradeceré disponer las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a la presente disposición.

Atentamente;



NANCY RUIZ HIDALGO

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

